



STCST

202638701277841

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 16 de 2026

Señor (a)

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1605-2025. "INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL REEMPLAZO DE TABLEROS DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C. INCLUYE SUPERESTRUCTURA Y ACCESOS".

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501461192 del 07/09/2026. Radicado Bogotá Te Escucha No.6306192026.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y, según lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Requerimiento: "(...) *REPORTAR EL DAÑO DEL PUENTE PEATONAL DE LA ESTACION DE TRANSMILENIO UNIVERSIDAD NACIONAL EN LA CARRERA 30 CON CALLE 49, DONDE HACE 2 SEMANAS LOS HABITANTES DE LA CALLE SUSTRAJERON LAS LAMINAS DEL PISO Y CREARON UN HUECO QUE ESTA GENERANDO PELIGRO PARA LOS USUARIOS DEL PUENTE (...)*"

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCST
202638701277841
Información Pública
Al responder cite este número

Respecto al requerimiento formulado mediante el comunicado de la referencia, se informa que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU-1594-2025, cuyo objeto es ejecutar las obras y actividades necesarias para el reemplazo de tableros de puentes peatonales en Bogotá D.C., suscrito con el Consorcio Mazi-DBS; dicho contrato inició el 29/01/2026 con fecha de terminación prevista para el 29/11/2026. La interventoría es ejercida por el Consorcio Gab Peatonales 027 en el marco del contrato IDU-1605-2025, con el cual se vienen atendiendo las emergencias presentadas por hurto o pérdida de láminas en los puentes peatonales de la ciudad.

En atención a lo indicado, se informa que la situación reportada fue atendida el día 12 de septiembre de 2026, oportunidad en la cual se realizó el cambio de las láminas afectadas, con el propósito de restablecer las condiciones de seguridad y funcionalidad de la estructura. Adicional se realizó recorrido por el puente peatonal para verificar otros puntos afectados, sin reporte de novedades para atender. A continuación, se presenta el registro fotográfico de la intervención efectuada.



Fotografía No.1 y No.2: Antes y después de la intervención

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST
202638701277841
Información Pública
Al responder cite este número

De esta forma, esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



DANIELA LENIS LOPERA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 16-09-2026 12:22:28 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: JOHANA CASAS PEREZ - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: CAMILO ESTEBAN MOLINA ESPINOSA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3